

**AMPLIAN EL PRESUPUESTO BIENAL DEL
SECTOR PUBLICO NACIONAL PARA 1971-
1972 EN PLIEGO DE TRANSPORTES**

DECRETO-LEY N° 19917

CONSIDERANDO:

Que es necesario ampliar el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1971-1972, en liquidación, a fin de regularizar los gastos efectuados y comprometidos, en los Programas de Inversión Nos. 1829: "Apoyo de Equipo Mecánico" y 1833: "Infraestructura y Equipamiento de Transporte Terrestre", del Pliego del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que la citada ampliación presupuestal está debidamente financiada mediante las fuentes de Endeudamiento Interno y Externo.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 42° del Decreto Ley N° 18700, del Presupuesto Bienal 1971-1972 para el Sector Público Nacional;

Estando a lo informado por el Instituto Nacional de Planificación y la Dirección General del Presupuesto Público;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Art. Unico.— Ampliase el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1971-1972, en liquidación, en la suma de Doscientos Ochenticuatro Millones Novecientos Treinticuatro Mil Trescientos Cuarenticinco y 60|100 Soles Oro (S/. 284'934,345.60), según el siguiente detalle:

Volumen I — Gobierno Central e Instituciones Públicas Descentralizadas.

Título I — Ingresos

Capítulo IV — Endeudamiento

1.—Interno

Préstamo de COFIDE

409-B Financiación Estudio de factibilidad Técnico-Económica 4'715,692.60

Carretera "Cusco-Ollantaytambo - Machupicchu - Chaucllay".

D.S. N° 179-71-EP de 23/12.71

2.—Externo

447-T Préstamo BID

US \$ 50,000 1'935,000.00

Financiación Estudio de Factibilidad Técnico - Económica

Carretera "Cusco-Ollantaytambo-Machupicchu"

D. S. N° 414-H de 2.12.66

447-R Caterpillar American Co.

Contrato US. \$ 6'500,000

Financiación Equipo Mecánico y Repuestos.

D.L. N° 19278 de 1.2.72 y

D.S. N° 062-72-EF de-18.4.72 226'395,000.00

447-S Gobierno de Finlandia

Parte del Crédito de 25'000,000 Marcos Finlandeses (FMK).

Financiación Equipo Mecánico y Repuestos.

Contrato con la firma Oy Suomen Autoteollisuus AB por 1'915,080 Marcos Finlandeses (FMK)

D.L. N° 19278 de 1.2.72 y

D.L. N° 181-72-EF de 1.8.72 51'888,753.00

TOTAL: S/. 284'934,345.00

Título II: Egresos

Sector 14: Transportes y Comunicaciones

Pliego 01: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Presupuesto de Inversión

Programa 1828: "Apoyo de Equipo Mecánico

Jefatura Responsable: Jefatura del Servicio de Equipo Mecánico.

Sub-Programa 02: "Equipos"

Jefatura Responsable: Jefatura del Servicio de Equipo Mecánico.

Partidas:

07.00 Obras

07.00 Obras por Administración 19'572,953.17

Proyecto 04 — "Reparaciones Pesadas y Recuperación de Equipos"

02.14 Repuestos de Equipos de Transporte 534,660.00.

02.16 Repuestos de Otros Equipos 19'038,293.17

08.00 Compra de Bienes de Capital Nuevos 258'710,799.83

Proyecto 03 — "Renovación y Adquisición de Equipo".

08.02 Vehículos de Transporte 51'354,093.00

08.13 Otros 207'356,706.83

Total Programa S/. 278'283,753.00

Programa 1833: "Infraestructura y Equipamiento de Transporte Terrestre"

Jefatura Responsable: Dirección General de Transporte Terrestre.

Sub-Programa 02: Estudios de Infraestructura Vial.

Jefatura Responsable: Dirección de Infraestructura Vial.

Partida:

06.00 Estudios para Inversión o Desarrollo.

06.01 Estudios por Contrata

Proyecto 62 - Cusco- Ollantaytambo - Machupicchu

Chaucllay 6'650,592.60

Total Programa: S/. 6'650,592.60

TOTAL: S/. 284'934,345.60

Por tanto: Mando se publique y cumpla.

Lima, 30 de Enero de 1973.

Gral. de Div. EP. Juan Velasco Alvarado

Gral. de Div. EP. Ernesto Montagne Sánchez

Tnte. Gral. FAP. Rolando Gilardi Rodríguez

Vice-Almirante AP. Luis E. Vargas Caballero

Gral. de Div. EP. F. Morales Bermúdez C.